

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
REFLEXOLOGÍA PODAL
IMPE010PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
REFLEXOLOGÍA PODAL

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL

Área Profesional: ESTÉTICA

2. Denominación: REFLEXOLOGÍA PODAL

3. Código: **IMPE010PO**

4. Objetivo General: Conocer la anatomía humana así como los puntos del cuerpo reflectados en los pies.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

Taller de masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas, de tres metros cuadrados por alumno.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Camillas

- Sillones reclinables.
- Taburetes.
- Carritos para pequeños equipos y útiles.
- Tallímetro.
- Soportes para ejecución de Masajes por presión.
- Soportes para la realización de las técnicas sensoriales.
- Equipos para la audición de la música.
- Lencería.
- Útiles para el diagnóstico y los trabajos técnicos de masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.
- Cosméticos para masaje en todas sus formas cosméticas.
- Archivos clasificados de las distintas melodías.
- Contenedores para material

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. LA REFLEXOLOGÍA PODAL

- 1.1. Introducción a la reflexología podal.
- 1.2. Historia de la reflexología.
- 1.3. Visión holística de la reflexología.
- 1.4. Indicaciones y contraindicaciones.
- 1.5. Reacciones al tratamiento.
- 1.6. Duración al tratamiento.
- 1.7. Estructuras de los mapas.
- 1.8. Aspectos psicológicos relacionados con la morfología del pie, mano, cara.
- 1.9. Conceptos de fisiognomía y morfo psicología.

2. EL STRESS

- 2.1. Subjetivos y objetivos, emocional.
- 2.2. Stress de supervivencia por enfermedad orgánica.
- 2.3. Stress por trabajo.
- 2.4. Stress químico.

3. ANATOMÍA REFLEJADA EN LOS PUNTOS DEL PIE

- 3.1. Aparato circulatorio.
- 3.2. Sistema óseo.
- 3.3. Puntos kuatsu o el arte de la reflexoterapia vertebral.
- 3.4. Aparato respiratorio.
- 3.5. Estructuras de los mapas.
- 3.6. Sistema digestivo.
- 3.7. Sistema urinario.
- 3.8. Estructuras de los mapas.
- 3.9. Sistema nervioso.
- 3.10. Estructuras de los mapas.
- 3.11. Sistema muscular.
- 3.12. Estructura de los mapas.

4. ANAMNESIS Y TÉCNICAS DE ESCUCHA ACTIVA

5. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA REFLEXOLOGÍA

- 5.1. Contraindicaciones para aplicar la reflexología podal.
- 5.2. Indicaciones para aplicar reflexología podal.

6. UNIDAD CIRCULATORIA

- 6.1. Sistemas porta y linfático.
- 6.2. Estructuras de los mapas.

7. UNIDAD HORMONAL

7.1. Entorno y técnicas de tratamiento.

7.2. Sistema glandular (glándulas endocrinas): las hormonas.

7.3. Aparato reproductor.

7.4. Estructuras de los mapas.